



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho de julio de dos mil veintidós

EJECUTIVO por ALIMENTOS - RDO 2022-104

Respuesta allegada por la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA en la que informa acatamiento y aplicación a la orden proferida por el Despacho, se pone en conocimiento y disposición de la parte interesada, para lo estimado pertinente.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICÁ
JUEZ

